



4° a 7° Educación Básica:

- Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Lenguaje y Comunicación
- Orientación

**Consejo para la Transparencia**

Morandé 360, piso 7, Santiago, Región Metropolitana  
Chile, América del Sur  
Tel.: 2-2495 2000

Contacto: [contacto@consejotransparencia.cl](mailto:contacto@consejotransparencia.cl)  
<http://www.cplt.cl/consejo/site/edic/base/port/inicio.html>

## GUÍA DIDÁCTICA N°2 DE FORMACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA:

### El Derecho de Acceso a la Información Pública



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea

**Consejo para la Transparencia:**

Vivianne Blanlot Soza, Presidenta Consejo Directivo  
Jorge Jaraquemada Roblero, Consejero  
José Luis Santa María Zañartu, Consejero  
Marcelo Drago Aguirre, Consejero

**Coordinación de la publicación:**

Christian Anker, Jefe Unidad de Promoción y Clientes Consejo para la Transparencia  
Juan Pablo Camps, Analista Unidad de Promoción y Clientes Consejo para la Transparencia  
Francisco De Ferrari, Analista Unidad de Promoción y Clientes Consejo para la Transparencia  
Borja Díaz Rivillas, Técnico sénior, Unidad Técnica de Finanzas Públicas y Gobernanza Democrática, FIIAPP / Programa EUROsociAL II

**Colaboración Técnica:**

Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación de Chile.  
Joan Pagès Blanch, Académico Didáctica de la Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Barcelona  
Flor Cabrera, Académica Medición y Evaluación Educativa en la Universidad de Barcelona

**Validación de contenidos:**

Corporación de Desarrollo Social Municipalidad de Providencia  
Liceo Tajamar (Departamento de Historia), Providencia  
Colegio Aliwén, Valdivia  
Escuela Pioneros del Sur, Villa O'Higgins  
Programa Servicio País, Fundación para la Superación de la Pobreza (Dirección Regional de Aysén)

**Autora de contenidos:**

Patricia Romero, Experta del Programa EUROsociAL II

**Realización gráfica:**

Cyan, Proyectos Editoriales, S.A., en el marco del Programa EUROsociAL II



## PRESENTACIÓN

"...el otro posibilita al sujeto decir "yo", esto es, que no existiría ninguna identidad sin la presencia del otro. Así, el otro estaría en el interior de nosotros mismos; somos nosotros mismos, desde el momento en que pronunciamos el pronombre personal que en cada lengua nos identifica como humanos." (p. 109)

Carlos Skliar, en *La educación [que es] del otro*.

La presente guía didáctica busca abordar una temática específica dentro del campo de la formación ciudadana, la que corresponde al derecho de acceso a la información pública.

En las últimas décadas, la participación juvenil, los valores asociados a la convivencia y la ciudadanía han estado en el centro del debate sobre lo que compete a la educación formal. Una de las aristas de la discusión, que en Chile tomó más fuerza desde 2004<sup>1</sup>, es la diferenciación entre educación cívica y formación ciudadana. La problemática distinción entre estos conceptos no ha sido ajena a la discusión pública en el contexto chileno actual y queda reflejada en varios aspectos; así, mientras el Ministerio de Educación ha elaborado un Plan Nacional de Formación Ciudadana, diversas opiniones resaltan la necesidad de reinstalar la educación cívica en las escuelas.

Mientras la educación cívica concibe una ciudadanía centrada en el conocimiento institucional del estado, sus leyes, historia, geografía y en la práctica del voto en las elecciones democráticas (Kerr, 1999; Naval, 1995), la formación ciudadana se entiende como el "aprendizaje derivado del ejercicio cotidiano de la ciudadanía misma que, de lejos, desborda la práctica del voto o la condición de acceso a los derechos civiles básicos." (Ariza, 2007, citado en Informe Técnico de Formación Ciudadana, p. 161)

Esta concepción incluye el conocimiento de las instituciones, de los derechos humanos, de las responsabilidades y deberes de las personas, así como aspectos más amplios relativos al contexto económico, cultural, social y ambiental en el cual se ejerce la ciudadanía.

En el año 2004, la Comisión de Formación Ciudadana planteó la necesidad de abordar dicha formación de forma transversal en el currículo, y que además se complementara

<sup>1</sup> En el año 2004 se formó la Comisión de Formación Ciudadana, convocada por el Ministro de Educación Sergio Bitar.

con una asignatura específica que correspondía a Historia, geografía y ciencias sociales. Una de las razones de esta propuesta fue que el ámbito de la formación ciudadana implica una riqueza temática y habilidades que se desarrollan a través de diversas asignaturas.

Respecto a la formación de los futuros profesores en este ámbito, el Informe Técnico: Formación Ciudadana en el Currículo Escolar (Ministerio de Educación, 2015) menciona un estudio realizado por Héctor Cárcamo en 2008 sobre las representaciones sociales de los estudiantes y profesores de la carrera de Pedagogía y Educación Parvularia de la Universidad del Bío-Bío respecto a la ciudadanía y la importancia de esta en la formación inicial. El investigador llega a la conclusión que “existen dificultades en el tratamiento de tópicos como la ciudadanía, específicamente porque —de acuerdo a los estudiantes— (...) en actividades curriculares disciplinares dicho tema está ausente.” (p. 66)

De acuerdo a lo antes mencionado, los y las docentes también necesitan herramientas para formar a los estudiantes en una actitud democrática y de promoción de una ciudadanía activa. En este contexto, es importante considerar a Mutch quien considera ocho características de una ciudadanía multidimensional (citado por Pagès y Santisteban):

- ▶ Habilidad para ver y aproximarse a los problemas como miembro de la sociedad global.
- ▶ Habilidad para trabajar con otros de manera cooperativa y para adquirir responsabilidades en sus roles y deberes.
- ▶ Habilidad para comprender, aceptar y tolerar las diferencias culturales.
- ▶ Capacidad para pensar de manera crítica y sistemática.
- ▶ Buena voluntad para resolver conflictos de manera no violenta.
- ▶ Buena voluntad para cambiar sus estilos de vida y los hábitos de consumo para proteger el medio;
- ▶ Habilidad para ser sensible y defender los derechos humanos; y
- ▶ Buena voluntad y habilidad para participar en las políticas a nivel local, nacional e internacional.

Promover la participación ciudadana de niños, niñas y jóvenes, juega un rol central en la práctica pedagógica que realizan educadores y docentes. Una persona no llega a ser un ciudadano adulto participativo, y comprometido socialmente, si no ha tenido experiencias significativas con su comunidad o entorno, tomando conocimiento de sus problemáticas, opinando sobre ellas y proponiendo ideas o acciones con el fin de buscar soluciones. Al respecto, Hart (2010, citado en La participación de niños, niñas y adolescentes en Las Américas) señala que “El entendimiento de

la práctica democrática, la confianza y la competencia para participar solo pueden ser adquiridos mediante la practica; no pueden ser enseñados en abstracto.” (p. 21)

Justamente, una de las mayores críticas que se hace a la escuela es la disociación que se genera entre el tratamiento de los contenidos de las diferentes asignaturas y la realidad. La mayoría de las veces las y los estudiantes no conocen el vínculo que esos conocimientos tienen con la vida diaria; hablar de ciudadanía y participación no hace ciudadanos más participativos a las y los estudiantes. Desde esta convicción, los materiales que se presentan tienen como propósito incidir no solo en la actitud participativa, sino generar herramientas para la acción participativa.

En base a la experiencia directa en numerosas escuelas municipalizadas y particulares subvencionadas, sobre todo urbanas de distintos niveles educativos, se ha observado que el diseño de materiales educativos que provienen de programas anexos a la escuela suelen tener poca incidencia en el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes debido a las metodologías propuestas, al tratamiento de los temas que se abordan de manera poco significativa para alumnos y alumnas o sin articulación clara con las asignaturas del currículo,. Además, el o la docente puede percibir que estos programas son una interferencia a la implementación de las planificaciones que debe cumplir en tiempos establecidos —lo que da poca flexibilidad— por la institución escolar, quedando poco o nulo espacio para actividades complementarias.

Considerando lo antes señalado, esta propuesta didáctica tiene como foco los objetivos de aprendizaje de la asignatura de Historia, geografía y ciencias sociales, sin embargo considera, de manera complementaria, objetivos de aprendizaje de las asignaturas de Orientación y Lenguaje y Comunicación. Estos ámbitos de aprendizaje sustentan una didáctica que involucra conceptos, habilidades y actitudes que deben ser ampliados o desarrollados en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes como participantes activos y reflexivos de una comunidad de aula, escuela, barrio, comuna, ciudad, país, continente y planeta; sin mencionar todas las posibles comunidades que por creencias, origen, profesiones, intereses pueden integran los seres humanos. Por supuesto, estos ámbitos de aprendizaje no agotan las posibilidades de relación con la formación ciudadana, más bien la acotan, de manera de gestionar el proceso de enseñanza y aprendizaje con efectividad e intencionalidad claras para el o la docente.

Cabe mencionar que el foco de esta propuesta busca abordar una temática específica dentro del campo de la formación ciudadana, la que se refiere al derecho de acceso a la información pública.

En abril de 2009 entró en vigencia la Ley de transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado (Ley 20.285), a partir de la cual se crea el Consejo Para la Transparencia (CPLT). La ley tiene como fin reconocer que todas las personas tienen Derecho de Acceso a la Información Pública. En el Manual ¿Cómo realizar una solicitud de información?, el CPLT señala:

“Este derecho funciona como una llave que permite a cualquier persona acceder a la información pública, es decir, aquella que se encuentra en poder de los órganos y servicios de la Administración del Estado.” (p. 5)

El propósito de esta ley es promover el desarrollo de una cultura de transparencia en Chile, de manera que cualquier ciudadano o ciudadana pueda acceder a información que requiera para comprender a cabalidad ciertos servicios o procedimientos ligados a instituciones públicas. En el diccionario de la RAE, el significado de la palabra transparencia es “cualidad de transparente”, es decir, que permite que se vea o perciba algo a través de un cuerpo u objeto. En el contexto al que aludimos en este documento, la transparencia hace referencia a que las instituciones públicas y su administración informen a los ciudadanos y las ciudadanas cómo actúa, por qué lo hace de esa manera y qué decisiones toma.

En 2006, la Sentencia de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos en el caso “Claude Reyes vs. Chile” (Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2009) señalaba “87. El control democrático, por parte de la sociedad a través de la opinión pública, fomenta la transparencia de las actividades estatales y promueve la responsabilidad de los funcionarios sobre su gestión pública...Por ello, para que las personas puedan ejercer el control democrático es esencial que el Estado garantice el acceso a la información de interés público bajo su control. Al permitir el ejercicio de ese control democrático se fomenta una mayor participación de las personas en los intereses de la sociedad.” (p.25)

Tener en vista esta necesidad y derecho, lleva a plantear la importancia de dar a conocer a la ciudadanía lo que se entiende por transparencia y proveer a la sociedad de herramientas que promuevan el acceso a información pública. Por ejemplo, algunas de las situaciones que afectan al ciudadano común y que puede llevarlo a solicitar información son:

- ▶ No obtuvo una beca a la que postuló y no conoce los criterios o motivos de ese resultado.
- ▶ No se realiza contratación de profesional PIE (Programa de Integración Escolar) en la escuela a pesar de estar en el presupuesto.

- ▶ En la escuela se anunció la construcción de dos baños para los estudiantes. Después de un año del anuncio, aun no se han iniciado los trabajos.

Ante estas situaciones las personas pueden solicitar información referida a:

- ▶ Criterios con los que se hizo la selección de las personas que postularon a las becas, puntajes obtenidos, puntajes de corte.
- ▶ Uso de recursos SEP.
- ▶ Motivos por los que no se ha iniciado la construcción de los baños.

Dar a conocer a los estudiantes su derecho de acceder a este tipo de información permite la promoción de ciudadanos proactivos y reflexivos, contrarios al conformismo y aceptación de las situaciones que viven.

Desde esa óptica, el rol docente frente a la formación ciudadana no es un tema menor; por un lado, las propias convicciones, ideologías y principios pueden verse contrastados o interpelados, y por otro lado, exige ser un ciudadano o ciudadana informados, interesados por su entorno, sensibles frente a las problemáticas de su medio. Es decir, abordar temáticas de derechos humanos, transparencia, responsabilidad frente a la sociedad, entre otros, demanda docentes reflexivos, analíticos, críticos, empáticos, que conformen comunidad, planteen desafíos e insten a los estudiantes a resolver problemas. Las características señaladas apuntan a un profesional de la educación, cuyo desarrollo es integral.

En el plano de la didáctica, Perrenoud (2005) señala que los maestros se profesionalizan cuando: “enfocan su acción hacia la resolución de problemas, son autónomos en cuanto a la transposición didáctica y a la opción de estrategias, son capaces de trabajar en sinergia con otros centros y equipos pedagógicos, y se organizan para gestionar su formación continua...”. (p.140)

Una propuesta pedagógica que quiera incidir en la formación de las y los estudiantes, debiera estar alineada curricularmente y responder a las necesidades e intereses de niños, niñas y jóvenes. Esto implica que los materiales estén al servicio de la práctica docente, articulados a asignaturas específicas.

También debe considerar al estudiante como un sujeto reflexivo, crítico, activo y proactivo frente a la sociedad. Este perfil de estudiante no se ajusta al oficio de alumno o alumna que la escuela tradicional tiene representado. Abordar el tema de la formación ciudadana en cualquiera de sus aspectos involucra roles de docente y estudiante que se distancien de las representaciones habituales. En este

contexto, el docente debiera ser una persona que escuche activamente, retroalimente, estimule la reflexión y favorezca espacios de comunicación sobre temáticas de ciudadanía.

El material que aquí se presenta da orientaciones a los y las docentes sobre cómo abordar las actividades, preguntas que pueden realizar, variaciones que puede realizar; sin embargo, la intención es invitarlo a asumir con flexibilidad y creatividad el uso de este material, aportando desde su experiencia y conocimiento.

## II. MAPA DE CADA GUÍA DE APRENDIZAJE



# III. DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS GUÍAS DE APRENDIZAJE

## GUÍA 2: CIUDADANOS EN ACCIÓN

### ASIGNATURAS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE SE ARTICULAN

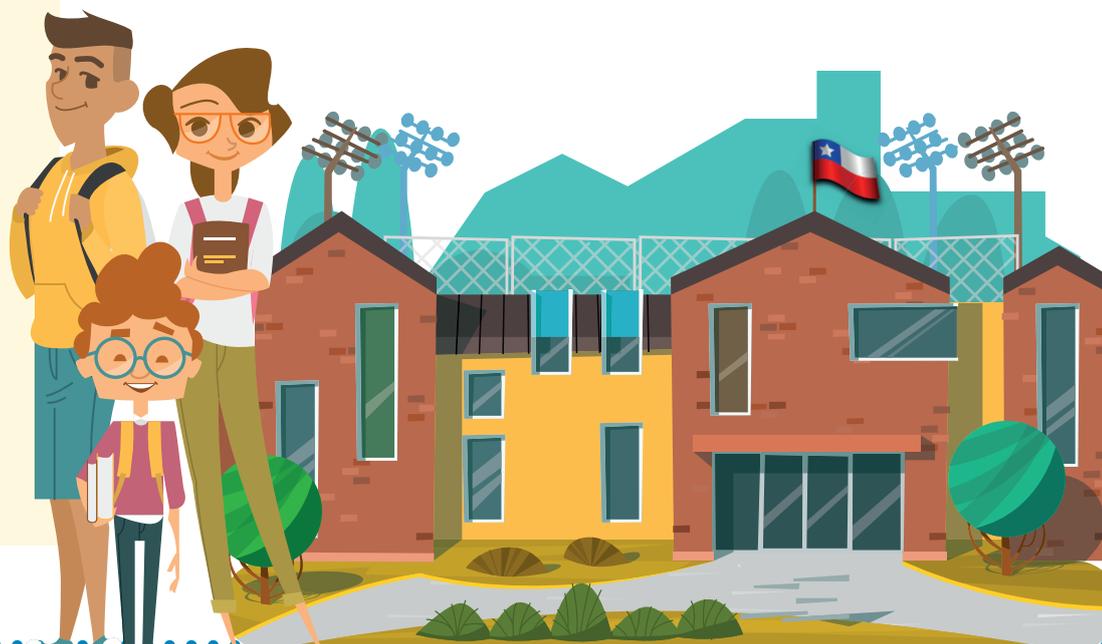
- ▶ Historia, Geografía y Ciencias Sociales, eje Formación Ciudadana.
- ▶ Lenguaje y Comunicación, ejes Comunicación oral, Lectura y Escritura.
- ▶ Orientación, ejes Relaciones Interpersonales y Participación y pertenencia

### OBJETIVO GENERAL

- ▶ Desarrollar una actitud de búsqueda de soluciones ante situaciones problemáticas.
- ▶ Ampliar conocimientos relativos a roles de autoridades locales, fuentes de información y/u organizaciones e instituciones a las que acudir para la solución de un problema que afecta a su comunidad.



180 min.



## OBJETIVOS DE APRENDIZAJES DEL CURRÍCULUM ESCOLAR

La guía que se propone tiene como foco intencionar los objetivos de aprendizaje referidos a la asignatura de Historia, geografía y ciencias sociales, específicamente del eje de Formación ciudadana.

HISTORIA,  
GEOGRAFÍA Y  
CIENCIAS  
SOCIALES  
EJE:  
FORMACIÓN  
CIUDADANA

### CUARTO BÁSICO: OA16

Resolver conflictos, aplicando estrategias como determinar la causa del problema, proponer posibles soluciones, dialogar, buscar un punto de vista común y votar, entre otras, demostrando respeto y empatía por las partes involucradas para mejorar la convivencia en el curso y en la comunidad escolar.

OA17: Diseñar y participar activamente en un proyecto grupal que solucione un problema de la comunidad escolar: por ejemplo, reciclaje de la basura, exceso de ruido, organización de turnos, leer o entretener a alumnos más pequeños, etc.

### QUINTO BÁSICO: OA18

Diseñar y participar en un proyecto grupal que solucione un problema de la comunidad escolar, considerando temas como voluntariado, gasto excesivo de agua y electricidad en la escuela y cuidado del medio ambiente, entre otros, y ateniéndose a un plan y a un presupuesto.

OA21: Evaluar posibles soluciones frente a un problema o proyecto y justificar su elección.

### SEXTO BÁSICO: OA18

Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común.

OA19: Proponer y fundamentar las distintas formas en que la sociedad puede proteger a las personas de situaciones en las que no se respetan sus derechos.

OA25: Evaluar posibles soluciones frente a un problema o proyecto y justificar su elección.

### SÉPTIMO BÁSICO: OA20

Reconocer distintas formas de convivencia y conflicto entre culturas en las civilizaciones estudiadas, y debatir sobre la importancia que tienen el respeto, la tolerancia y las estrategias de resolución pacífica de conflictos, entre otros, para la convivencia entre distintos pueblos y culturas.

Otras asignaturas y objetivos de aprendizajes involucrados se detallan abajo.

### ORIENTACIÓN EJE PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

#### CUARTO BÁSICO: 8

Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso:  
> proponiendo y aceptando iniciativas, y asumiendo responsabilidades > estableciendo acuerdos a través del diálogo y de la toma de decisiones democráticas > respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades.

#### QUINTO BÁSICO:

Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso:  
> planificando y evaluando actividades encaminadas a un objetivo > organizándose para resolver problemas cotidianos de la comunidad > asumiendo y cumpliendo responsabilidades > participando en las elecciones de curso y aceptando los resultados > respetando los derechos de los demás, sin discriminar en la distribución de roles y responsabilidades, entre otros > estableciendo acuerdos a través del diálogo y la toma de decisiones democráticas > evaluando el cumplimiento de los acuerdos de curso.

#### SEXTO BÁSICO: 8

Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso:  
> planificando y evaluando actividades encaminadas a un objetivo > organizándose para resolver problemas cotidianos de la comunidad > asumiendo y cumpliendo responsabilidades > participando en las elecciones de curso y aceptando los resultados > respetando los derechos de los demás, sin discriminar en la distribución de roles y responsabilidades, entre otros > estableciendo acuerdos a través del diálogo y la toma de decisiones democráticas > evaluando el cumplimiento de los acuerdos de curso.

#### SÉPTIMO BÁSICO:

Reconocen y entienden que existen conflictos a nivel interpersonal y grupal, y definen estrategias para la resolución de algunos de ellos.  
Identifican empáticamente los sentimientos que experimentan las personas que están involucradas en una situación de conflicto interpersonal.

### LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EJE COMUNICACIÓN ORAL

#### CUARTO BÁSICO: 25

Participar activamente en conversaciones grupales sobre textos leídos o escuchados en clases o temas de su interés:  
> manteniendo el foco de la conversación > expresando sus ideas u opiniones y fundamentándolas > formulando preguntas para aclarar dudas y verificar la comprensión > demostrando interés ante lo escuchado > mostrando empatía frente a situaciones expresadas por otros > respetando turnos.

#### QUINTO BÁSICO: 26

Dialogar para compartir y desarrollar ideas y buscar acuerdos:  
> manteniendo el foco en un tema > aceptando sugerencias > haciendo comentarios en los momentos adecuados > mostrando acuerdo o desacuerdo con respeto > fundamentando su postura.

#### SEXTO BÁSICO: 27

Dialogar para compartir y desarrollar ideas y buscar acuerdos:  
> manteniendo el foco en un tema > complementando las ideas de otro y ofreciendo sugerencias > aceptando sugerencias > haciendo comentarios en los momentos adecuados > mostrando acuerdo o desacuerdo con respeto > fundamentando su postura.

#### SÉPTIMO BÁSICO: 21

Dialogar constructivamente para debatir o explorar ideas:  
> manteniendo el foco > demostrando comprensión de lo dicho por el interlocutor > fundamentando su postura de manera pertinente > formulando preguntas o comentarios que estimulen o hagan avanzar la discusión o profundicen un aspecto del tema > negociando acuerdos con los interlocutores > considerando al interlocutor para la toma de turnos.



### SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES PREVIAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA

Algunas actividades que las educadoras y docentes pueden realizar previamente a la implementación de esta actividad, debieran desarrollar las siguientes habilidades de los estudiantes:

- Investigar sobre diversas instituciones públicas, el Consejo Para la Transparencia ([www.educatransparencia.cl](http://www.educatransparencia.cl), [www.cplt.cl](http://www.cplt.cl)), sus funciones y cómo impacta a los ciudadanos, la ley de acceso a la información pública (conocida como Ley de Transparencia).
- Investigar sobre las situaciones problemáticas que afectan a su comunidad escolar y barrio.
- Conocer las funciones de alguna autoridad municipal, presidente de junta de vecino u otro a través de acompañar la trayectoria diaria, de una mañana o tarde del personaje. Por ejemplo: la docente puede proponer un Proyecto sobre las autoridades o representantes locales (puede ser presidenta de club de madres, presidente de un club deportivo, concejal del municipio), en ese contexto y previo contacto con una de dichas autoridades, se le propone la necesidad de que niños y niñas tengan un conocimiento vivencial de sus funciones. Para ello, es importante que el representante no realice actividades solo en una oficina, sino que pueda salir a terreno. Los estudiantes acompañan a la autoridad o representante comunal, tomando nota, entrevistando, sacando fotos, de las actividades que

## DESTINATARIOS

Niños y niñas de 9 a 13 años, correspondientes a 4°, 5°, 6° y 7° de educación básica.

## MATERIALES

- ▶ Video animado *El puente*, en <https://www.youtube.com/watch?v=LAOICltN3MM>
- ▶ Cartones, cajas, papeles, plumones, etc. para ambientar espacio.
- ▶ Indumentaria para caracterización de cada estudiante según su rol.

## INDICADORES DE EVALUACIÓN SUGERIDOS

- ▶ Identifica situaciones problemáticas que afectan a su medio cercano.
- ▶ Identifica organizaciones, instituciones a las que acudir para dar solución a una problemática de su medio cercano.
- ▶ Explica las consecuencias de diversas situaciones problemáticas que afectan a su medio cercano.
- ▶ Opina con fundamentos basados en su experiencia y conocimientos sobre el tema.
- ▶ Representa un rol determinado (autoridad local, líder comunitario, ciudadano/a) en el contexto de una situación problemática que afecta a su comunidad.
- ▶ Plantea acciones y procedimientos que guíen a la solución de problemas identificados.

## HABILIDADES QUE SE PONEN EN JUEGO EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

- ▶ Identificar
- ▶ Explicar
- ▶ Expresar ideas
- ▶ Representar roles



## MOMENTOS DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad debe formar parte de un proyecto mayor que involucra un primer momento de identificación de instituciones y autoridades públicas, junto a la información relevante que proporcionan y que atañe a todos los ciudadanos (Ley de Acceso a la información pública).

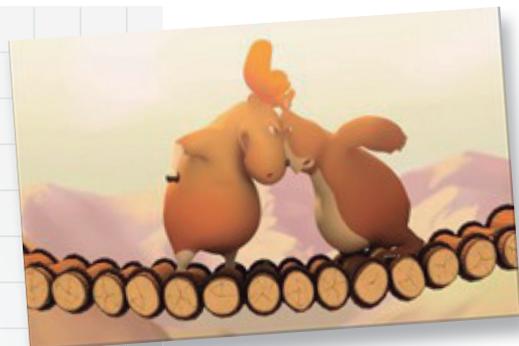
Breve descripción de la actividad central de la guía: La aplicación de los conocimientos antes señalados, se realiza a través de un juego de roles que requiere ambientar el aula como si fuera una ciudad. Los alumnos asumen roles de ciudadanos, autoridades locales, líderes comunitarios, etc. en una reunión para resolver un problema comunitario.

## INICIO

Para motivar el desarrollo de la actividad, la docente presenta el video "El puente". El corto aborda el tema del individualismo al enfrentar un problema y cómo una actitud colaborativa favorece la solución del conflicto. Se espera que alumnos y alumnas puedan reflexionar sobre este tema con el fin de que la o el docente refuerce la idea de la importancia de ser un ciudadano proactivo, colaborativo, reflexivo y participativo.

Luego de ver el video la docente puede plantear las siguientes preguntas para la reflexión sobre el tema:

- ¿Qué pasa con los animales que aparecen al inicio del corto animado? ¿Cuál es el conflicto o problema?
- ¿En qué se diferencia el comportamiento de los animales grandes al de los pequeños?
- ¿Cómo actuarías tú? ¿Por qué?
- En parejas, piensen en la vida real y recuerden situaciones semejantes a la que vieron en el video. Por ejemplo: autos que chocan por querer pasar ambos primero ¿quién se perjudica? ¿Cómo se perjudican?

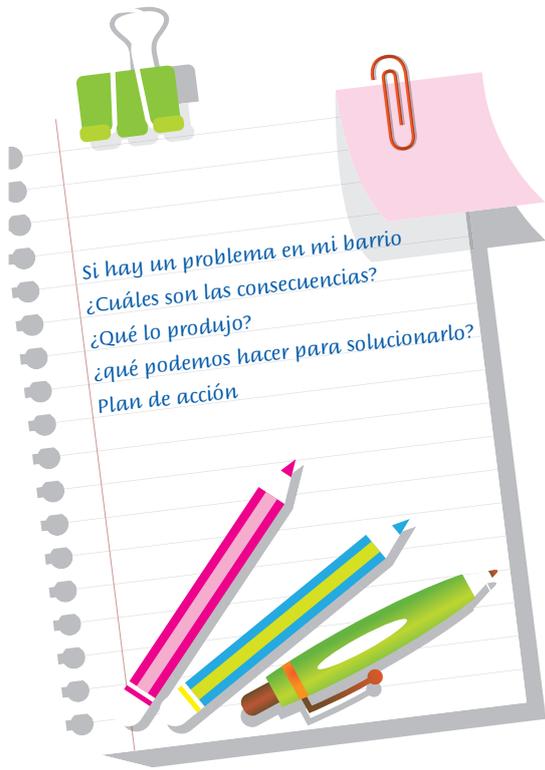


realiza, así como el propósito de tales actividades (¿Para qué?).

- Relacionar diversas situaciones problemáticas y sus causas o consecuencias. Esto puede hacerse no solo de forma oral, sino a través de dibujos, representaciones o dramatizaciones, producción de noticias, juego de roles de locutores, periodistas.
- Opinar de manera fundamentada sobre hechos, otras ideas, propuestas, ley de acceso a la información pública.

Las habilidades mencionadas se dirigen a desarrollar en el estudiante un conocimiento más profundo sobre las instituciones, organizaciones y autoridades locales. Pero, sobre todo, intentan promover en los estudiantes, la reflexión sobre la realidad y su papel en torno a las situaciones problemáticas de la comunidad.

## DESARROLLO



La docente, a través de imagen en PPT o tarjeta, muestra una situación problemática que atañe a la comunidad y otra en las que se ven personas reunidas.

Puede preguntar a los estudiantes: ¿qué ocurre en cada una de las imágenes?, ¿cómo creen que se sienten esas personas?, ¿por qué?

Inmediatamente, muestra el video del caso de Darío Cerda quien solicitó información sobre la construcción de las salas de clase de su escuela: <https://www.youtube.com/watch?v=w-QpXyL3P2m0>

A partir del video anterior, la docente puede preguntar ¿recuerdan cuando comentamos la Ley de Transparencia? ¿A qué se refería? ¿Para qué sirve a los ciudadanos? ¿Qué piensan de Darío Cerda?



Luego, apoya la organización del curso en cuatro grupos (en caso de los cursos de 4° y 5°) o da instrucciones para que se organicen (cursos de 6° y 7°). Luego, da tiempo para que identifiquen una situación problemática relacionada con su escuela o barrio.

Cada grupo representa la ciudad donde vive, y deben nombrar un alcalde, un secretario del municipio, líder comunitario, grupo de vecinos y otros personajes que sean necesarios según la situación problemática que representarán.

Debido a ello, han sido convocados los integrantes de la comunidad a deliberar sobre cómo enfrentar el problema y tratar de darle solución. En la discusión proponen variadas posibilidades, pero deben priorizar los pasos a seguir y las acciones más adecuadas. Para ello se sugiere tener a mano la Ley de Transparencia para acceder a información que lleve a la solución de los problemas analizados. El siguiente organizador gráfico que cada grupo completa, es una herramienta útil para sistematizar el análisis del problema.

Una vez finalizada esta fase, cada grupo elaborará un video de 5 minutos o hará una representación o una secuencia de fotos presentadas en power point, para ello deben elaborar un guion en el que ciudadanos o ciudadanas presentan su problema a las autoridades, el análisis realizado y las acciones propuestas.

Luego de ver los videos, representaciones o PPT, la docente realiza las siguientes preguntas para la reflexión:

- ▶ ¿Es así como se enfrentan los problemas en nuestra comunidad? ¿Por qué?
- ▶ Para plantear soluciones a los problemas de la comunidad ¿qué se requiere?
- ▶ ¿Cómo se sintieron en el rol que representaron?
- ▶ Ustedes han propuesto algunas acciones ¿cómo continuamos?
- ▶ ¿Qué características tiene un ciudadano como el que ustedes representaron?

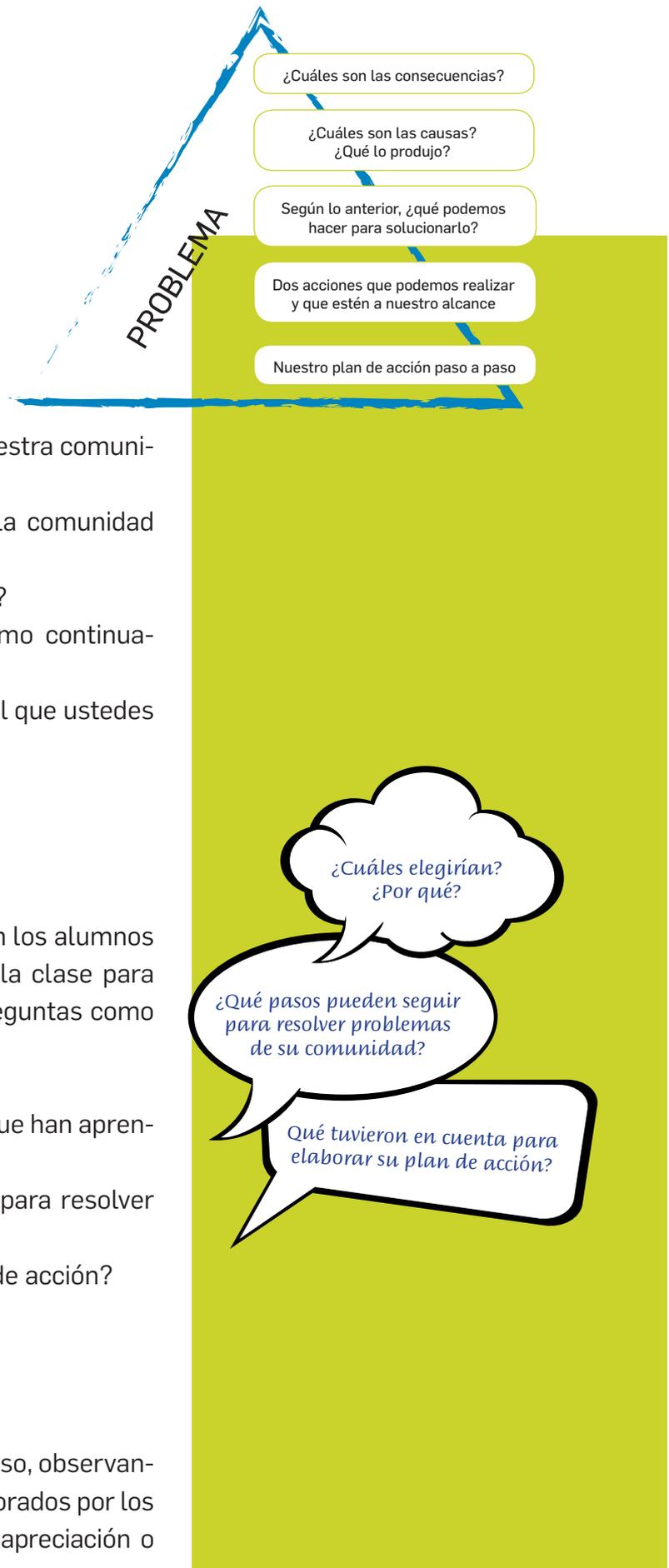
## CIERRE

En este momento, la o el docente en conjunto con los alumnos y alumnas, sintetizan lo realizado durante toda la clase para luego promover la metacognición a través de preguntas como las siguientes:

- ▶ Si tienen que elegir tres aspectos importantes que han aprendido hoy ¿cuáles elegirían? ¿Por qué?
- ▶ Según lo realizado, ¿qué pasos pueden seguir para resolver problemas de su comunidad?
- ▶ ¿Qué tuvieron en cuenta para elaborar su plan de acción?

## EVALUACIÓN

La evaluación debe hacerse durante todo el proceso, observando la organización, participación y productos elaborados por los estudiantes. Para ello pueden usarse escalas de apreciación o

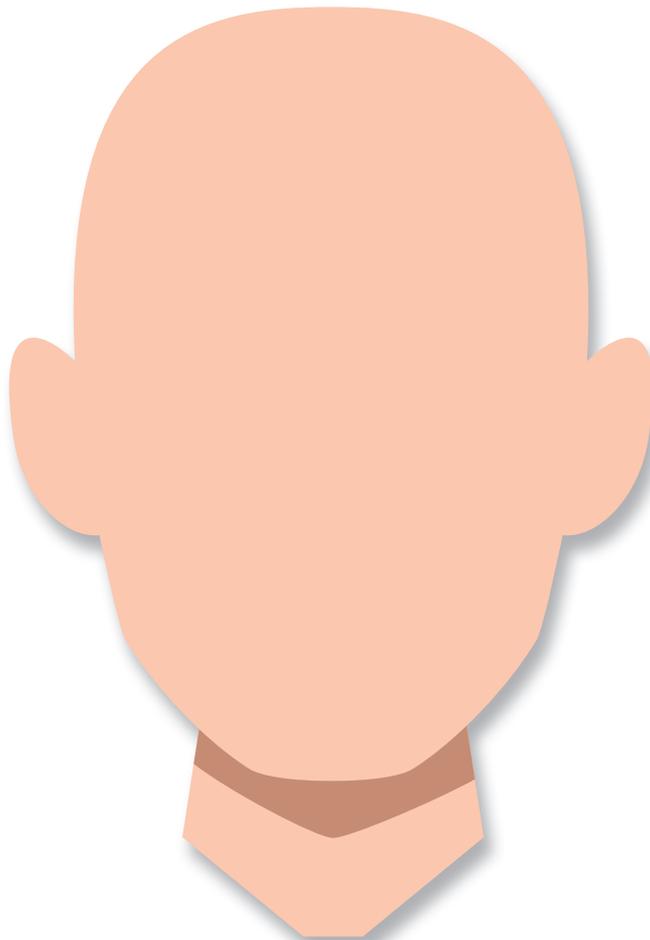


### **Instrucciones:**

1. Complete la figura tratando de representarse a sí mismo. Puede hacerlo de manera creativa.
2. Utilice símbolos (corazón, lágrimas, signo pare, etc.), expresiones, citas, opiniones que se derivan de las actividades realizadas, para dar cuenta de lo que aprendió. Por ejemplo, si uno de los problemas llamó su atención escríbalo cerca de la cabeza o de los ojos, o de la boca según el impacto que tuvo (¿vio la situación en su mente? ¿Pensó mucho en ello? ¿Contó ese problema en casa?).
3. Recuerde que puede escribir alrededor de la silueta o dentro de ella. Puede usar colores, plumones, papeles, etc.
4. ¡Manos a la obra!

rúbricas que deben ser compartidas con los estudiantes desde el inicio de la actividad.

Además, la autoevaluación es una herramienta fundamental para desarrollar la autonomía y la capacidad reflexiva sobre los propios aprendizajes. Esta autoevaluación puede realizarse a través de la estrategia "Espejo de mente abierta" en la que las y los estudiantes deben representarse en un papelógrafo y señalar aspectos relacionados con su vivencia, opiniones, aprendizajes en las actividades realizadas.



## ORIENTACIONES PARA LOS DOCENTES

### ► Adaptaciones del material

Implementar esta propuesta didáctica en una variedad de niveles educativos requiere adaptar las instrucciones, tiempos, preguntas o procedimientos. Sin embargo, lo importante es que los aprendizajes claves, que tienen relación con los objetivos de aprendizaje y los indicadores de logro propuestos, sean intencionados en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Si usted trabaja con varios niveles educativos en la misma sala, es posible realizar todas las actividades propuestas adaptando los criterios de exigencia referidos a sus desempeños, ya que por ejemplo, para fundamentar una opinión los niños de 4° básico recurren, generalmente, más a su experiencia que a información conceptual, además de ser más breves en sus respuestas. El uso de una simbología en tarjetas puede facilitar la fluidez de las actividades, ya que la docente puede pegar en la pizarra el símbolo que corresponde a “opinar” o “reflexionar” o “escribir” como una manera de monitorear los tiempos que invierten en los diferentes momentos de la guía.

### EJEMPLOS DE SIMBOLOGÍA QUE SE PUEDEN USAR



## ► Orientaciones para el desarrollo de la actividad

Para el buen desarrollo de la actividad se sugiere:

- a. Preparar el material con anticipación.
- b. Dar tiempo para que niños y niñas piensen sus respuestas. Muchas veces, por el mismo quehacer, los docentes empiezan a dar las respuestas sin haber dado el tiempo suficiente para que los niños procesen la información.
- c. No olvide que usted debe ejercer un rol de mediador o guía, lo que implica realizar preguntas que ayuden a reflexionar, cuestionar, opinar. Es importante que estas preguntas:



- i. den posibilidad de respuestas variadas (no cerradas, únicas).
- ii. promuevan el desarrollo de la imaginación.
- iii. permitan que los estudiantes fundamenten sus opciones o respuestas.
- iv. promuevan la reflexión sobre las situaciones vividas, escuchadas o leídas (¿a qué se parece...? ¿en qué se diferencia? ¿por qué ocurrió...? ¿de qué otra manera podrías hacer esto?)

- d. Teniendo como motivación el video "El Puente", en la fase inicial de la actividad los estudiantes pueden crear un lema a partir de la enseñanza que brinda el cuento. Este lema debiera escribirse en una cartulina y pegarse en la sala.
- e. A partir de los nuevos conocimientos y terminología utilizada en la Guía, promueva la elaboración de un diccionario ilustrado sobre Formación Ciudadana. Muestre diferentes diccionarios ilustrados de la biblioteca escolar y estimule a sus estudiantes a que decidan el formato y periodicidad en la que lo irán completando. A fin de año, este diccionario puede ser entregado a la Biblioteca como una donación de los estudiantes para que sea utilizado por otros niños u otros docentes.
- f. Un recurso que puede serle útil:  
Cómo se construye la democracia: <https://www.youtube.com/watch?v=mbzUf4-gvs>

## BIBLIOGRAFÍA

Consejo Para la Transparencia (2009) Manual ¿Cómo realizar una solicitud de información? En: <http://www.educatransparencia.cl> [Consultado el 20 de octubre de 2015]

EducarChile Cómo implementar la coevaluación o evaluación de pares. En: [http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/Documentos\\_Evaluacion2012/Como\\_implementar\\_coevaluacion.pdf](http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/Documentos_Evaluacion2012/Como_implementar_coevaluacion.pdf) [Consultado en línea el 18 de noviembre de 2015]

Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescentes (2010) La participación de niños, niñas y adolescentes en Las Américas. Organización de los Estados Americanos, Montevideo.

Kerr, D. (1999). Citizenship education: an international comparison. London, England: International Review of Curriculum and Assessment Frameworks Archives (INCA).

Lecturalia (n.d.) El elefante encadenado. En: <http://www.lecturalia.com/libro/22971/el-elefante-encadenado> [consultado el 10 de noviembre de 2015]

MINEDUC (2004) Informe Comisión Formación Ciudadana. Ministerio de Educación de Chile, Santiago.

MINEDUC (2005) Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago de Chile.

MINEDUC (2012) Bases Curriculares de la Educación Básica. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago de Chile.

MINEDUC (2013) Bases Curriculares de la Educación Básica. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago de Chile.

MINEDUC (2015) Bases Curriculares de 7° a 2° medio, Orientación. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago de Chile.

MINEDUC (2013) Bases Curriculares de 7° a 2° medio. Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago de Chile.

MINEDUC (2015) Programa de estudio Tercer año medio, Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago de Chile.

MINEDUC (2015) Programa de estudio Cuarto medio, Historia. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago de Chile.

MINEDUC (2015) Informe Técnico: Formación Ciudadana en el Currículo Escolar. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Santiago de Chile.

Ministerio Secretaría General de la Presidencia (2009) Manual de Transparencia y Probidad de la Administración del Estado. Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Dirección Nacional de Servicio Civil, Santiago de Chile.

Naval, C. (1995). Educar ciudadanos. La polémica liberal-comunitarista en educación. Navarra, España: Ediciones Universidad de Navarra.

Pagés, J., Santisteban, A. (2008) La Educación para la Ciudadanía hoy. Wolters Kluwer, España.

Paquay, L., Áltet, M., Charlier, E., Perrenoud, Ph. (2005) La formación profesional del maestro. Fondo de Cultura Económica, México.

Skliar, C. (2007) La educación [que es] del otro. Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.

Youtube (n.d.) El puente. [Video]. En: <https://www.youtube.com/watch?v=LAOICItn3MM> [consultado el 10 de noviembre de 2015]





